ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/16 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 315.331", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 19 de agosto de 2016

VISTO: El Memorándum N° 1046 de fecha 19 de agosto de 2016, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/16 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, y autorización para la suscripción de la Orden de Compra respectiva;

Que, según la Dirección de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 17/16 de fecha 10 de agosto de 2016, se han presentado ofertas de las firmas **OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;**

Que, el Comité de Evaluación, en vista que las ofertas presentadas por las empresas cumplen con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada, precedentemente, a las Empresas **OFFICE COMPU S.A.** en el **Ítem N° 1** por un **monto total de Gs. 89.999.900,** a **DATA LAB S.A.** en el **ítem N° 6** por un **monto total de Gs 97.503.400** y a **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** en los **ítems N° 2, 3 y 4** por un **monto total de Gs 61.585.000.-**

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/16 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 315.331", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2016, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto **540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"**, con Fuente de Financiamiento 10 y 30;

Que, sobrepasando el monto de las ofertas presentadas la disponibilidad presupuestarias prevista en el Objeto de Gasto 540, corresponde se ajuste los montos a adjudicarse, a lo disponible;

Que, el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5° de la Ley 2.072/2003 dice *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el Inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/16 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 315.331", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, según Acta Nº 28 de fecha 18 de diciembre de 2014, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 3/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 315.331", a las Empresas OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, en el Ítem Nº 1, por un Monto Total de Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos (Gs 89.999.900), a HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta con RUC N° 4022404-0, en los Ítems Nº 2, 3 y 4, por un Monto Total de Guaraníes sesenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil (Gs. 61.585.000) y a DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, en el Ítem Nº 6, por un Monto Total de Guaraníes noventa y siete millones quinientos tres mil cuatrocientos (Gs.97.503.400), según los precios unitarios que fueron presentadas por las empresas mencionadas, detallado en los cuadros siguientes:

						OFFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	Unidad	Unidad	10	HP	México	8.999.990	89.999.900
								Precio Total:	89.999.900

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/16 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 315.331", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

						HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43211509-001	Notebook.-	Unidad	Unidad	5	ASUS	USA	10.100.000	50.500.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	Unidad	Unidad	15	APS	China	349.000	5.235.000
4	43222631-003	Routers WIFI.-	Unidad	Unidad	15	TP-LINK	China	390.000	5.850.000
								Precio Total:	61.585.000

						DATA LAB S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	43211501-001	Servidor.-	Unidad	Unidad	2	DELL	EEUU	48.751.700	97.503.400
								Precio Total:	97.503.400

2°.- **DECLARAR** desierto el ítem Nº 5 de acuerdo al Informe de Evaluación.-

3°.- **SUSCRIBIR** los Contratos respectivos.-

4°.- **COMUNICAR** y archivar.-

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente